

# 1er. Semestral Rendición de Cuentas al Consejo Consultivo 2019

## **Introducción**

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Julio de 2019 y de acuerdo con el art. 29 inc. I de la ley 1777, por el presente cumplo con la rendición de cuentas semestral correspondiente, que divido en los siguientes aspectos;

### **1) Aspecto Institucional**

#### **2) Gestión Comunal**

a) Facultades exclusivas

b) Facultades concurrentes

c) Otros

### **1) Aspecto Institucional,**

Reuniones de la junta. Se llevaron a cabo cuatro reuniones de carácter ordinario. destacando una vez más, que todas las decisiones han sido debatidas hasta lograr el consenso, evitando tener que llegar a votación. Merece la pena destacar también que este semestre continuamos haciendo hincapié en lo prescripto por el art. 19 de la ley de comunas, ejerciendo nuestro rol, como cuerpo colegiado y en forma consensuada.

En esta Primera mitad del año, entre las resoluciones más destacadas podemos señalar las siguientes;

a. La aprobación y certificación de todo lo relacionado con el arbolado, podas, extracciones, raíces y veredas realizadas en este semestre.

b. La aprobación y certificación del mantenimiento básico y rubro "B" de los espacios verdes comunales.

c. La creación y organización del comité de control de servicios con participación vecinal (de acuerdo con art.32 in fine ley 1777).

d. La puesta en valor de la Plaza Pueyrredón, ya que es el espacio verde emblemático de unos de los barrios de nuestra Comuna. Se realizaron reuniones entre las autoridades comunales, las autoridades del ministerio de espacios públicos y los vecinos a efectos tomar inquietudes y luego de explicar a los vecinos el proyecto de las obras que se llevarían adelante en la plaza Pueyrredón,

e. Hacer un reconocimiento a quien fuera integrante de la Junta Comunal, José Atamián, al conmemorarse un año de su fallecimiento. Poniendo una placa en la subsede comunal, nombrando como él, una de las salas y haciendo una misa en su nombre en la Basílica de San José de Flores.

f. Avances en el plano institucional entre la junta comunal y el Consejo Consultivo Comunal, mejorando la comunicación, consolidando la relación con el comunero integrante de la junta comunal y la secretaria de organización, así como los temas y objetivos esenciales acordados al igual que los que están en tratamiento entre ambas instituciones de la comuna, destacando también la reunión de la junta comunal con la participación de la secretaria de organización.

## **1.2 Relación de la Junta con El Consejo Consultivo Comunal**

Respecto de la relación y participación general del Consejo Consultivo, se han tratado y dado respuesta a todas las notas presentadas en el primer semestre. (desde la 487 hasta la 497) y, como se destaca entre las resoluciones mas importantes de la junta comunal en este semestre, se sigue avanzando aprobando proyectos comunes, mediante un importante trabajo conjunto, con la convicción que aquellos proyectos, objetivos y acciones que cuentan con la aprobación de ambas instituciones enmarcadas en la ley de comunas, son las que contemplan el arco más amplio de consenso y que proporcionan un mejor bienestar a los vecinos de la comuna.

## **2) Gestión Comunal**

### **2. a. Facultades Exclusivas:**

Durante este semestre, se produjo el vencimiento de los pliegos licitatorios de mantenimiento del arbolado y de mantenimiento de los espacios verdes, por lo cual se desarrollaron nuevos pliegos, como se indicó en las actas de junta comunal. En este sentido, si bien la licitación se realizó a nivel central en la ciudad, la comuna nuevamente resulta ser el órgano de aplicación, por lo que será la encargada de certificar el trabajo a realizar por las empresas, controlar en cumplimiento de los respectivos pliegos y en definitiva, tendrá poder sancionador ante cualquier incumplimiento por parte de los adjudicatarios.

#### **Arbolado,**

Durante este primer semestre, se ha confeccionado el plan integral de arbolado, que cada año nos permite ser más y más eficientes en la ejecución de este servicio desconcentrado. Por otro lado, continuamos con el servicio de poda puntual como una ampliación de los servicios estipulados originalmente, que ha servido en muchos casos, para evitar que una poda importante, no tenga que esperar a la programación del año, si es que hay razones para hacerla lo antes posible.

#### **Espacios Verdes,**

En relación a los espacios verdes, en virtud de la proximidad para la finalización de la contratación realizada oportunamente por el GCBA, la empresa prestataria Casa Macchi, -quien ha participado sin éxito de la nueva licitación- ha dejado de prestar algunos servicios. En este sentido cabe destacar que continuamos con un control exhaustivo, habiendo advertido, intimado y sancionado a la empresa por cada incumplimiento, por lo que no solo se ha dejado de pagar por aquellas tareas contratadas que no fueron realizadas, sino que también se ha penalizado a la empresa, haciéndole pagar multas

por los incumplimientos descritos. Finalmente, luego de algunas sanciones y algunas reuniones, el servicio se ha normalizado, pero seguiremos controlando las prestaciones hasta el último día de la gestión.

También continuamos redoblando esfuerzos en el control de los guardianes de plaza y el control de apertura y cierre de las plazas, coordinando acciones con las comisarias correspondientes.

## **2.b. Facultades Concurrentes**

### **Área Seguridad**

- En relación a esta área tan importante, durante este semestre, se continuó con la realización de las siguientes acciones
- Reuniones para transmitir las herramientas que brinda el estado para luchar contra la violencia de género.
- Se ha participado de la organización y realización de una oficina del Ministerio Público Fiscal en la sede de nuestra comuna 7
- Colocación de un centro de monitoreo en la sede comunal, desde donde podemos observar los espacios verdes de la comuna. Acompañamiento activo del Foro de Seguridad con participación vecinal (FOSEP).
- Participación de las reuniones de Comisarías Cercanas, todos los meses en las comisarías de la comuna.

### **Tránsito:**

Se continúa trabajando en el control vehicular, realizándose actas de infracción de autos mal estacionados y en la gestión para que el área de competencia realice el retiro de autos abandonados.

### **Salud:**

Varios miembros de la junta han realizado y acompañado diversas acciones y reuniones de prevención de enfermedades en la comuna, a iniciativa propia y de los organismos de gobierno respectivos.

Por otra parte, se realizan encuentros y recorridos periódicos en los dos hospitales de la comuna, así como en los CESAC.

## **2.c. Otros:**

Respecto a bacheo, calzada e iluminación, como así también para el resto de las áreas no descentralizadas, al igual que el semestre anterior, continuamos trabajando desde nuestras

competencias, dándole intervención al ministerio y/o al organismo que corresponde, sin cambios respecto del semestre anterior.

Se informan también en las actas respectivas sobre los gastos de caja chica y viáticos a sectores operativos. aclarando a su vez que cada área de competencia exclusiva transferida practica la liquidación por medio del área administrativa en virtud de los trabajos realizados

### **Cultura:**

Entre otros, organizamos y participamos de todos estos eventos;

Con la comisión de trabajos especiales, trabajamos en la creación del escudo y la bandera de nuestra comuna.

Se participó en varias reuniones de “barrios creativos” con mentor y actores sociales.

Continuamos con las exposiciones ya conocidas por todos, denominadas expo arte, donde damos lugar a distintos artistas para que exhiban su trabajo en nuestra sede y subsele comunal.

Desde la coordinación SIDA, se continuó brindando atención personalizada, entrega de preservativos en la comuna, educación media, ONGs, público y centros de formación profesional y centros de educación no formal.

Se continuó trabajando en la atención personalizada, derivación y seguimiento de vecinos con discapacidad.

### **ROAC**

Continuamos reempadronando viejas organizaciones, renovando los certificados y sumando a los nuevos actores comunitarios mediante el nuevo sistema implementado a fines del año pasado por el Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria.

Siendo todo cuanto tengo para informar, quedo como siempre a su entera disposición.

Dr. Guillermo Martín Peña

Presidente Junta Comunal 7